



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE
CONDUCTOR/A EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD
ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en los apartados 6.2.1 y 6.2.2 y en el Anexo I de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (Ver Anexo) y de la convocatoria de examen de la fase de oposición de este proceso selectivo.

CONVOCATORIA PRUEBA PRÁCTICA DE CONDUCCIÓN-FASE DE OPOSICIÓN

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria y en el Anexo I, ha acordado convocar las pruebas prácticas de la fase de oposición para las candidaturas admitidas en el proceso selectivo.

Dicha prueba se valorará con un máximo de 60 puntos.

Estas se realizarán el **día 12 de septiembre de 2024** en la sede social de SEPI, calle Velázquez 134, 28006-Madrid, en los siguientes horarios:

Candidatura 002DS, a las 16:00 horas
Candidatura 004DS, a las 16:45 horas
Candidatura 005DS, a las 17:30 horas
Candidatura 006DS, a las 18:15 horas

Para superar esta fase de oposición, será necesario obtener una puntuación mínima de 30 puntos. Las personas que hayan superado la fase de oposición accederán a la fase de concurso.

Quedarán excluidas del proceso selectivo las personas que no comparezcan en la fecha, lugar y hora indicados.

Madrid, a 30 de julio de 2024



A N E X O

Causas de exclusión:

- (A) La candidatura no cumple el requisito indispensable de ser **funcionario de carrera o personal laboral, con una relación preexistente fija e indefinida en el sector público estatal**, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal.
- (B) La candidatura no aporta ninguna certificación que permita comprobar el requisito indispensable de ser **funcionario de carrera o personal laboral, con una relación preexistente fija e indefinida en el sector público estatal**, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Ver documentación requerida en Anexo II-D, méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar (**obligatorio aportar vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, fechada dentro de los últimos 3 meses anteriores a la publicación de las bases de la convocatoria o documentación equivalente para personal funcionario**).
- (C) La candidatura no aporta documento que acredite estar en posesión del carnet de conducir de la categoría B o superior, **requisito excluyente**.
- (D) La candidatura no aporta documento que acredite estar en posesión de un mínimo de 12 puntos en el carnet de conducir, **requisito excluyente**.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

CANDIDATURAS ADMITIDAS
002DS
004DS
005DS
006DS



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

CANDIDATURAS EXCLUIDAS
001DS (B), (C), (D)
003DS (B)
007DS (A)
008DS (B), (C), (D)